

LOCAL

TEMA DEL DÍA



LA EMERGENCIA SOCIAL

La Isla carece de logística para repartir la donación de alimentos de los súper

► La patronal de distribución Asodib advierte: faltan medios para cumplir la nueva ley contra el **desperdicio alimentario** ► Mientras las grandes entidades apuestan por las tarjetas monedero, la **ayuda en especie** se relega a pequeños centros

Fela Saborit

La ayuda alimentaria en especie como modelo de asistencia a personas vulnerables es cada vez más reducida en Menorca, al extenderse el modelo de tarjetas monedero, mientras que en paralelo, la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Pérdidas y el Desperdicio Alimentario hace que los supermercados busquen dar salida a sus excedentes, obligados a la donación y redistribución de los alimentos en buen estado que no han vendido.

«Los súper no tienen problema en poner producto en la cadena, pero en Menorca hay una dificultad añadida y es que las entidades no tienen capacidad logística, almacenes, cámaras, vehículos, para esas donaciones, no dan abasto», declara Carles Tarancón, el secretario general de la patronal de distribución Asodib, que integra a empresas como Lidl, Mercadona y Aldi.

«Debería ser complementada esa logística para dar una salida mejor estructurada a las donaciones, es un tema que se ha comentado con las administraciones como una problemática», asegura, y añade que «los supermercados hace mucho que están implicados contra el desperdicio, ponen producto e incluso ayudan con sus almacenes y vehículos».

Para dar salida a sus excedentes, las principales cadenas de distribución alimentaria mantienen acuerdos con ayuntamientos y también con entidades que todavía realizan el reparto en especie y ayudan a las personas que no reúnen las condiciones para acceder a una tarjeta monedero, destinada sólo a las familias con menores a su cargo e ingresos inferiores al 40 por ciento de la renta media estatal.

Las tarjetas surgieron para evitar las 'colas del hambre', es el sistema que ya implantó Cáritas en 2022 y que también puso en



Varias personas desayunan y recogen comida fresca en el centro de la Iglesia Evangélica en Maó. Foto: GEMMA ANDREU

La Iglesia Evangélica reparte alimentos a 30 familias en su centro cívico de Maó

► Las bolsas de comida que entregan centros como el de la Iglesia Evangélica han cambiado, ahora tienen productos frescos, pero su composición varía según los excedentes del día. «Es cierto que hemos notado una disminución de la cantidad de alimentos, pero estos son frescos, pan, carne, fruta, verdura... antes era todo más enlatado, y aunque esto es más irregular, la comida es más sana», explica Josué Síntes, pastor y coordinador del proyecto. La Iglesia Evangélica de Menorca reparte estos alimentos que le dona Mercadona a 30 familias. «Hay personas de fuera pero también de la Isla, sobre todo pensionistas con pagas muy justas», explica, «buscamos más tiendas que colaboren, porque necesitamos más alimentos».

marcha el Gobierno en 2024, para aplicar el Fondo Social Europeo (FSE) +, el nuevo instrumento que sustituye al FEAD –por el que llegaban miles de toneladas

de excedentes europeos a los bancos de alimentos–, para luchar contra la exclusión y la pobreza.

El Ministerio de Derechos Sociales convalidó el reparto de esa ayuda a través de tarjetas con Cruz Roja y los bancos de alimentos dentro de la federación española –en Menorca no hay ninguno–, y a partir de este mes las comunidades autónomas deben asumir la gestión, un traspaso que está en proceso.

Excluidos de la ayuda oficial

Esa ayuda del FSE+ tiene fisuras, está dirigida a familias vulnerables con menores a su cargo, y hay personas en situación de

→ EL APUNTE

El Govern ha distribuido en la Isla 94 tarjetas para comprar comida

► El Govern ha distribuido a día de hoy 94 tarjetas monedero para la compra de alimentos en Menorca. Las tarjetas sirven para comprar comida y productos de primera necesidad en los supermercados adheridos al programa, que en Baleares son Carrefour, Alcampo y Eroski, este último es el único presente en la Isla. Además, la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales del Govern, destinó entre 2023 y 2024 ayudas de garantía alimentaria por valor de alrede-

do de cuatro millones de euros, destinadas a entidades que llevan a cabo proyectos de alimentos, para cubrir a las personas que quedan fuera de la tarjeta del FSE+ destinada a familias con menores. La gestión de estas tarjetas se convalidó por parte del Govern únicamente con los bancos de alimentos y Cruz Roja. La única entidad que se ha acogido a la convocatoria de ayudas de alimentos en Menorca ha sido Cáritas, en 2023, informa el Govern. La organización católica recibió 30.000 euros para prestar esta ayuda alimentaria, aunque según informa la Conselleria, no concurrió a convocatorias posteriores.

Menorca. Estas últimas lo hacen por su cuenta, no como parte de la acción de Cáritas, que ya solo utiliza las tarjetas, salvo en el caso de los alimentos que recibe –donados por los supermercados Mercadona y Aldi–, que destina a su escuela de restauración Ca n'Aguedet, uno de sus proyectos de integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión.

Hacia la tarjeta monedero

Los ayuntamientos, que asimismo tienen acuerdos con cadenas de distribución alimentaria, también realizan ese tránsito hacia el modelo de tarjeta monedero, de hecho valoran cómo redefinir los convenios que mantienen con algunas empresas que hasta ahora donaban tanto alimentos como productos de primera necesidad e higiene.

Sus servicios sociales son siempre los que evalúan y dirigen a los distintos usuarios a las entidades como Cruz Roja y Cáritas, pero no controlan las entregas en parroquias o comunidades religiosas.

kioskoymas#caritas@caritasmeno